


## ACTA NÚMERO 085/016


Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día dos de diciembre de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero ochenta y cuatro pleca cero dieciséis, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** Plan de Acción de Protección al Medio Ambiente y Cambio Climático para la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador; se cuenta con la participación de Ing. César Orellana, quien en cumplimiento a lo delegado por este consejo en Punto 4 correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria No. 083/016 de fecha 19 de noviembre de 2016, presenta nuevamente ante los miembros del CDAC presentación sobre el Plan solicitado y asimismo detalle de capacitaciones en el tema las cuales se impartirán en Argentina; sin embargo la información presentada a juicio de los Directores y Directoras, no consiste en el Plan solicitado, asimismo se le realizan las observaciones siguientes: por el Lic. Juan Carlos Staben: relacionado a la necesidad de establecer plazos para cumplir con las acciones de mediano plazo que se encuentran inconclusas; la Licda. María Juana Montiel: recomienda que debe elaborar cronogramas de los objetivos a alcanza con sus respectivas fechas; asimismo le realiza un llamado a empoderarse de su cargo y del tema; y le recuerda que ya cuenta con la Política correspondiente la cual debe ir vinculada al Plan, asimismo que él ya cuenta con los insumos necesarios para dicho fin; asimismo el Director Alfaro manifiesta tal como opinó en ocasiones anteriores, se debería delegar a una persona para que le ayude a realizar el Plan requerido; a lo que el Director Presidente le manifiesta que es difícil ya que cada empleado tiene sus funciones propias asignadas; y sería cargarlos con actividades que corresponden a otra persona; asimismo el Director Presidente le sugiere al Ing. Orellana que incluya en el Plan lo relacionado al tema ATFM; después de estas observaciones el Consejo por unanimidad acuerda delegar al Ing. Orellana para que en próxima reunión presente el documento correspondiente al Plan de Acción de Protección al Medio Ambiente y Cambio Climático para la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador; **PUNTO CINCO.-** Informe de Ejecución y Modificaciones Presupuestarias al mes de OCT016; expone el Lic. Santos, Jefe de UFI, quien hace del conocimiento de los miembros del Consejo sobre el estado de las finanzas de la Institución y de los diferentes movimiento presupuestarios que se han realizado al mes de OCT016; el Lic. Juan Carlos Staben sugiere que sería conveniente que se retome el proyecto de las cámaras de seguridad que fueron presentadas a este Consejo en Punto No. 4, correspondiente a Acta No. 062/016 de fecha 05MAY016; en relación a lo anterior los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el informe presentado por el Jefe UFI; b) Delegar al Director Ejecutivo a fin que dé seguimiento al proyecto de las cámaras de acuerdo a lo propuesto por el Lic. Staben; **PUNTO SEIS.-** Informe del Comité de Clasificación y solicitud de autorización de descargo de bienes muebles; se presentan ante el CDAC el Subdirector Administrativo, Lic. Enrique Merlos y el Ing. Ricardo Prieto, Jefe de Propiedad Planta y



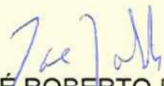
Equipo; quienes exponen ante el CDAC, sobre recomendación emitida por el comité de Calificación de la AAC, relacionada con los bienes que se encuentran en calidad de inservibles o fuera de uso; para los cuales solicita autorización para descargo administrativo y contable; los miembros del Consejo, realizan las siguientes observaciones: a) Sería conveniente contar con listado por separado de los bienes en condición de inservibles y fuera de uso; b) En el caso de la caja fuerte, debe sacarse del listado y determinar en qué área de la AAC puede ser utilizada; c) Realizar una revisión exhaustiva de dichos bienes y determinar técnicamente su condición; posterior a lo cual los miembros del Consejo por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el informe presentado por el Subdirector Administrativo y Jefe de propiedad Planta y Equipo; b) Delegar al Subdirector Administrativo a fin que se separen en los listados los bienes inservibles y los fuera de uso, c) Presentar próximamente a este Consejo, los listados depurados y con la recomendación pertinente, d) En el caso de la Caja de Seguridad color café con número de Registro 43.2.02.7.01.002, deberá ser reutilizada en alguna de las áreas que necesite de la misma **PUNTO SIETE.-** Próxima Reunión, los miembros del Honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las dieciséis horas del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis; y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas con cinco minutos se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.




CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE



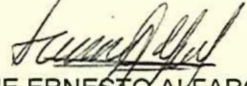
LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO



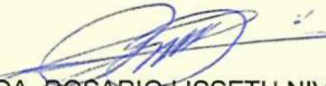
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO



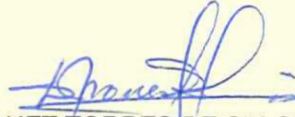
LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPETARIA



PA. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC